

“La obsolescencia programada es una leyenda urbana”

José Ramón Carbajosa

Director general de la Fundación Ecolec y presidente del WEEE-Forum

Son muchos los ciudadanos que se preguntan qué hay de cierto en que bombillas, impresoras y otros objetos estén diseñados para durar un tiempo limitado, y así forzar su sustitución con el consiguiente beneficio para el fabricante. Rumor o realidad, el hecho es que en el caso de las nuevas tecnologías (las llamadas TIC), se reflexiona sobre si los fabricantes están forzando este fenómeno con televisores, ordenadores y teléfonos que se quedan antiguos más deprisa. José Ramón Carbajosa, director general de la Fundación Ecolec y presidente del foro europeo WEEE, dedicadas ambas instituciones al reciclaje de aparatos electrónicos, asegura que no existe tal complot. Achaca, en cambio, al desfreno consumista una obsolescencia de los aparatos que en muchos casos ve más imaginaria que real.

¿Cree que algunas empresas diseñan sus aparatos para que duren un tiempo limitado? No. La obsolescencia programada es una leyenda urbana que no tiene argumentos sólidos para sustentarse. La máxima de todos los fabricantes es crear nuevos aparatos más eficaces, más eficientes desde el punto de vista energético, con la mayor durabilidad posible y al mejor precio. Todo ello se hace con el fin de lograr que los clientes vuelvan a confiar en los productos de la marca respectiva la próxima vez que tenga que reponer uno de ellos.

¿Se puede decir que existe una excesiva obsolescencia, programada o no, hoy en las TIC? La durabilidad de los aparatos se acorta cada vez más... En todo caso, lo que ha cambiado en algunos de los ámbitos de las TIC son los hábitos de consumo y, con ellos, podemos hablar de la aparición de la obsolescencia funcional o tecnológica, pero nunca programada. En el terreno de la informática y

las telecomunicaciones tenemos un claro ejemplo. Compramos la videoconsola de última generación y, un año después, su competencia presenta en el mercado otra con nuevas funcionalidades que hacen que “aparquemos” la primera, aunque funcione bien, porque queremos disfrutar de las novedades.

Es decir que nos puede el ansia de la novedad... Los aparatos no dejan de funcionar antes, somos sus dueños los que, influidos por el continuo avance de la tecnología y sus ventajas, cambiamos determinados aparatos por otros más novedosos, con mayores prestaciones o mejor diseño. También influyen, cómo no, las modas. A nadie se le escapa que en el mundo de la telefonía son muchos los que se mueven por el impulso de estar a la última y poseer del último ingenio electrónico, algo que les da cierto estatus, nivel o glamour.

¿Hay tal vez un desfase entre ritmo de innovación y ritmo de fabricación? No. Solo el necesario para comprobar que una supuesta mejora es real y funciona bien. La sinergia entre los departamentos de innovación y la incorporación de sus desarrollos a las cadenas de montaje es total. Una vez que una mejora ha sido aprobada, pasa a probarse para verificar que cumple las nuevas funciones que pretende y también su durabilidad. Una vez superado este proceso, se incorpora a la producción de manera inmediata.

Algunos expertos han lanzado algunas propuestas para evitar, o al menos frenar, la obsolescencia: ¿podría ser una solución aumentar el IVA, por ejemplo, a un 24% para productos nuevos (que no innovadores) durante los 12 primeros meses después de su lanzamiento y volver al tipo impositivo “normal” una vez transcurrido ese año? Esta teoría no hace sino confirmar que la obsolescencia programada no existe. Lo que aquí se

plantea es un intento de alargar la vida útil de los aparatos y penalizar impositivamente un posible consumo irresponsable. Subir el IVA no impediría la supuesta paralización programada de un aparato electrónico; lo que sí lograría es impedir que una parte de los consumidores tuviera acceso a esos productos.

Por lo tanto no cree en este tipo de medidas... Esta en concreto supondría poner en tela de juicio el avance que representa para la industria y la economía el trabajo y los resultados de los departamentos de I+D de las empresas fabricantes. No se pueden cerrar las puertas del desarrollo y la innovación en aras de un fin tan poco definido como alargar la vida útil de nuestros enseres electrónicos.

¿Qué se puede hacer entonces? Todos abogamos por el consumo responsable pero me pregunto si sería justo penalizar económicamente a alguien que pretenda adquirir un aparato, por ejemplo una televisión con tecnología LCD, un producto con una tecnología consolidada que los fabricantes ya han amortizado y que les permite ponerla en el mercado a un precio que lo convierte en accesible a gran parte de la población.

¿Qué parte de responsabilidad tiene el consumidor a la hora de alargar la duración de un aparato? El consumidor debe concienciarse de que sus decisiones de compra o de marcar el límite de vida de un aparato por debajo del real conllevan repercusiones para su entorno, más allá de satisfacer sus deseos. En unos casos estas consecuencias pueden ser buenas, por ejemplo al comprar aparatos más eficientes desde el punto de vista ecológico, pero en otros se generará un residuo que tal vez podía haberse evitado conteniendo el impulso consumista.

➤ www.consumer.es

